



Cámara de Diputados

Destacadas

Comisión Aprueba Dictámenes Sobre Réplicas de Juguetes y ley del INPI

📅 21 de marzo de 2024 🧑‍💻 redaccion

¡Comparte!



Por José Luna

*Avaló dos dictámenes más para prohibir el uso de anglicismos y homologar términos en la ley del INPI

Global Press Mx / La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó tres dictámenes. Uno, busca establecer como delito la importación, distribución o comercialización de cualquier tipo de imitaciones o réplicas, de juguetes tradicionales, artesanías o manualidades.

El dictamen, avalado por 24 votos a favor y uno en contra, plantea reformar y adicionar los artículos 73 y 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



La finalidad de la adecuación normativa es proteger los derechos de las y los artesanos, y promover la comercialización de productos auténticamente artesanales a través de acciones que, de manera contundente, inhiban el mercadeo de productos que podrían ser calificados de piratería.

Prohibir el uso de anglicismos

Las y los diputados aprobaron con 23 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a fin de que en las comunicaciones oficiales se prohíba a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno el uso de anglicismos y/o cualquier extranjerismo, salvo que establezca su correcta explicación para la sociedad en general.

La modificación tiene la finalidad de proteger la riqueza lingüística y cultural de la nación.

Homologar Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Con 27 votos a favor, las y los diputados aprobaron el dictamen que reforma los artículos 12 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el propósito de cambiar el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el de Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Por otra parte, avalaron con 23 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones, su opinión relativa a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

También, con 22 votos a favor, avalaron el acta de la vigesimocuarta reunión ordinaria, realizada el miércoles 7 de febrero de 2024.



Asuntos generales

La presidenta de la Comisión, diputada Irma Juan Carlos, informó que, de acuerdo con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre la realización de los Foros de Diálogo Nacional para analizar las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal, la instancia llevará a cabo el próximo 1 de abril un foro estatal en la ciudad de Oaxaca.

Agregó que en ese evento se abordará la iniciativa que reforma el artículo 2 constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, por lo que invitó a las y los diputados a sumarse a esta actividad legislativa.

Al respecto, el diputado Álvaro Jiménez Canale (MC) reiteró la decisión de su grupo parlamentario de no participar en estos foros.

<https://globalpress.mx/comision-aprueba-dictamenes-sobre-replicas-de-juguetes-y-ley-del-inpi/>